



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

Grupos indígenas: respeto a sus Derechos Humanos para la procuración de justicia y la reconstrucción del tejido social.

ORGANIZADO POR:

Instituto de Formación Profesional, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

PONENTE:

Lic. Javier Agustín Valencia López, Jefe de Departamento en la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH.

MODALIDAD:

Conferencia virtual.

FECHA:

8 de Abril de 2022.

HORARIO-DURACIÓN

2 horas. De 10:00 a 12:00 horas.

OBJETIVO:

Identificar la importancia de proteger, salvaguardar y respetar los derechos humanos de los pueblos indígenas, con el objetivo de garantizar una adecuada procuración de justicia, así como los medios idóneos y adecuados para el acceso a la justicia por parte de estos grupos, tratando de eliminar y erradicar toda clase de discriminación.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Parámetros utilizados por la Corte para atribuir la característica de indígena a un grupo humano.
2. Fuentes del Derecho Internacional adoptadas por la Corte para resolver los casos sometidos a su conocimiento respecto de los pueblos y comunidades indígenas.
3. Principales derechos desarrollados por la Corte Interamericana (derecho de propiedad, al recurso efectivo, debido proceso y personalidad jurídica; a la vida digna, a la salud y derechos culturales, así como a la consulta previa).



4. Reparaciones y medidas de protección.
5. Parámetros utilizados por la Corte para atribuir la característica de indígena a un grupo humano.
6. Definición del término indígena según Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
7. El artículo 1.1 b de la Convención 169 de la OIT.
8. Factor subjetivo de autoidentificación de los pueblos o comunidades indígenas.
9. Pueblos tribales.
 - 9.1. Tradiciones sociales, culturales y económicas.
10. Protección de los pueblos indígenas y tribales por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
11. Derechos de los pueblos tribales e indígenas, aplicación del Convenio 169 de la OIT.
12. Fuentes del Derecho.
 - 12.1. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adopta la DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
 - 12.2. Corpus iuris adoptado por los órganos del Sistema Interamericano.
 - 12.2.1. Obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 12.2.2. Obligaciones contenidas en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
13. Alcances de los derechos de los pueblos indígenas y tribales.
 - 13.1. Artículo 29 de la Convención Americana.
14. Principales derechos desarrollados por la Corte Interamericana.
 - 14.1. El derecho de Propiedad.
 - 14.1.1. Propiedad privada. Art. 21 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
 - 14.1.2. Propiedad comunal. Dimensión individual y colectiva.
 - 14.1.3. Derecho consuetudinario de los pueblos indígenas.
 - 14.1.4. Posesión de la tierra. Reconocimiento oficial y registro.
15. Obstáculos en la titulación y posesión de las tierras.
 - 15.1. Falta de recursos.
 - 15.2. Falta de reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos indígenas.
 - 15.3. Inexistencia de consulta previa sobre explotación de recursos naturales en territorios de los pueblos indígenas.

16. Violaciones a la vida digna, a los derechos económicos, sociales y culturales; a la libertad religiosa, a la libre determinación y a la integridad física y psicológica.
17. Pautas para la restricción legítima de la propiedad comunal.
 - 17.1. Hacerse para lograr un objetivo legítimo en una sociedad democrática.
 - 17.2. Ser necesaria.
 - 17.3. Proporcional al fin legítimo perseguido. Juicio de ponderación.
18. Obligaciones del Estado.
 - 18.1. Reparaciones.
 - 18.1.1. Artículo 63.1 de la Convención Americana.
 - 18.1.2. Pago de justa indemnización.
 - 18.2. Protección a los pueblos indígenas.
 - 18.3. Promover y proteger el derecho de las niñas y niños indígenas a vivir de acuerdo con su cultura, religión e idioma propios.
19. Derecho a un recurso efectivo, protección judicial, debido proceso y personalidad jurídica.
 - 19.1. Características económicas y sociales.
 - 19.2. Situación de especial vulnerabilidad.
 - 19.3. Derecho consuetudinario y sus valores, usos y costumbres.
20. Caso “Comunidad Yakye Axa vs Paraguay”.
21. Derecho a la vida digna
 - 21.1. Artículo 4 de la Convención Americana.
 - 21.2. Principio pro persona.
22. Caso de la comunidad indígena “Sawhoyamaxa vs Paraguay”.
23. Situación de niñas, niños, y de mujeres embarazadas.
 - 23.1. Interés superior de la niñez.
 - 23.2. Atención y cuidado médico a las embarazadas.
24. Derecho a la salud y derechos culturales.
25. Consulta previa.
 - 25.1. Criterios básicos: previa, culturalmente adecuada, informada y de buena fe.
 - 25.2. Antes de comenzar el proyecto de desarrollo o inversión, o de concesión extractiva.
26. Caso “Plan de Sánchez vs Guatemala”.
27. Casos “Rosendo Cantú y otra”, y “Fernández Ortega y otros”.
28. Medidas de protección



FUENTES DE CONSULTA/BIBLIOGRAFÍA:

-Mata Noguez, Alma Liliana, *Los derechos humanos de los miembros de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2015.

-Comisión Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, febrero de 2013.

-Serrano, Sandra y Vázquez, Daniel, *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, 2013.

-Caso Aloeboetoe y otros vs. Surinam. Reparaciones (art. 63.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Sentencia de 10 de septiembre de 1993. Serie C No. 15.

-Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de marzo de 2006. Serie C No. 146.

-Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 17 de junio de 2005. Serie C No. 125.

-Caso Comunidad Moiwana vs. Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de junio de 2005, Serie C No. 124.

-Caso de la Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de agosto de 2010, Serie C No. 214.

-Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Serie C No. 79

-Caso del Pueblo Saramaka vs. Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Serie C No. 172.

-Caso Masacre Plan de Sánchez. Reparaciones (art. 63.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Sentencia de 19 de noviembre de 2004. Serie C No. 116.

-Caso Rosendo Cantú y otra vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2010 Serie C No. 21.